



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha 17 de mayo de 2021 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Fernando de Miguel Cuesta, para celebración de matrimonio civil el día 5 de junio 2021, en el Hotel La Salve de Torrijos, entre don Samuel Lorenzo Martín y doña Raquel González Díaz.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 17 de mayo de 2021.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º1.-3030